



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Lcda. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Titular de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo de la Dirección de Prestaciones Médicas
Presente

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2025

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000887
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$0.00; referente al presupuesto 2025 del siguiente programa, para la adquisición de 42 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/BMI25/ 356 / 2917

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de Adquisición de Tomógrafos para Unidades de Segundo y Tercer Nivel de Atención, etapa 2, 2025-2026

No. de solicitud: 75899

Metas Físicas: Equipamiento sustantivo Cuantificación de Metas Físicas: 42

Avance Físico total: 0%

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: Tomógrafos

Proyecto FINAT: 23090016

Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.260825/232.P.DF

Presupuesto ejercicio 2025: 0.00

Clave Presupuestaria

Table with 10 columns: Ramo y/o Sector, Unidad Responsable, Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario, Tipo de gasto, Fuente de financiamiento, Clave de Cartera. Row 1: 50, GYR, 2, 3, 2, 4, K-029, 2, 4, 2450GYR0043

Calendario en Cartera de Inversión

Table with 6 columns: Años anteriores, Ejercicio 2025, Ejercicio 2026, Ejercicio 2027, Ejercicios posteriores, Monto Total de Inversión. Row 1: 0.00, 1.00, 1,950,725,062.00, 0.00, 0.00, 1,950,725,063.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2025

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 33 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2025, mismo que tendrá vigencia al 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, con base en el acuerdo ACDO.AS3.HCT.290925/283.P.DPM mediante el cual el H. Consejo Técnico autoriza se inicien los procedimientos de contratación plurianual de equipamiento para el presente proyecto.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central

Número de bienes: 42

Monto original con IVA: 0.00

(cero pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero Institucional como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,

Handwritten signature of Giovanni D. Bojorquez Covarrubias

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular

Continúa al reverso...



2025
Año de
La Mujer
Indígena

JMV/APOR/JEP/LSM
Handwritten initials

Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Lcda. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Titular de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo de la Dirección de Prestaciones Médicas
Presente

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2025

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000887
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$0.00; referente al presupuesto 2025 del siguiente programa, para la adquisición de 42 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2025
No. 099001/6B3000/6B30/BM125/ **356 / 2917**

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, "Lineamientos para el ciclo de gestión de los programas y proyectos de inversión, a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, siendo relevante mencionar que la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos que se dispongan en la materia de rendición de cuentas, precisando que, en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lcda. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Carlos David Barraza Haro.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California. (1)
- C.P. Manuel Román Rodríguez Moreno.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Campeche. (1)
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Farías.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Coahuila. (1)
- Lcda. Thalia Alejandra Avila Flores.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Cclima. (1)
- Lcda. Graciela Salas Alvidrez.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua. (1)
- Inc. Alejandro García Vaneegas.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Guanajuato. (1)
- Inc. Juan Carlos Torres Alvarado.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Guerrero. (1)
- C.P. Manuel Armando Pérez Domínguez.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Tabasco. (1)
- Inc. Israel Torres Serrano.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Oriente. (1)
- M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Poniente. (1)
- C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Nuevo León. (1)
- Mtra. Lorena Edith Castro Díaz del Castillo.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Quintana Roo. (1)
- C.P. Claudia Marqarita Rodríguez Torres.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD San Luis Potosí. (1)
- Mtra. Martha Patricia Quintero Reyes.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Sonora. (1)
- Mtra. Mayra Lorena Garay Quintanilla.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Tamaulipas. (1)
- Lcda. Esli Queren Martínez Hernández.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Sur. (1)
- Lcda. Paulina Rosales Borrego.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Zacatecas. (1)
- Lic. Daniel Zavala Flores.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Norte del Distrito Federal (Ciudad de México). (1)
- Mtra. Miriam Rubio Sánchez.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Sur del Distrito Federal (Ciudad de México). (1)
- Lcda. Yubia Lorena Patlán de Alba.- Titular del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco. (1)
- C.P. Jorge Armando Cazares Cazares.- Titular del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León. (1)
- Lic. Reyes Fernando Cazares Ramírez.- Titular del Departamento de Finanzas en la UMAE HC No. 34 CMN del Noreste Nuevo León. (1)
- C.P. Judith Verqara Cisneros.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla. (1)
- C.P. Alejandro García García.- Titular del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla. (1)
- C.P. Jorge Melchor Baeza Vega.- Titular del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán. (1)
- Lcda. Natalia Guerra Estrada.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas. (1)
- Lic. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Titular del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza. (1)
- Lcda. Jacqueline Rivera Alvarez.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HO CMN Siglo XXI. (1)
- Mtro. Manuel Alejandro Bolluosa Nophal.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI. (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

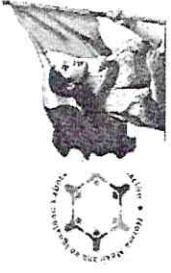
(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obtén el/los componentes del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL <https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/ComponentesOLIBMI/EY22za4t0IdPntRjNkKjBMBKD48kJ603JfqYUA1iDzHEQ?e=ukr1cM>



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

OLI No.: BMI25/356/ 2917

Table with columns: Complemento Clave, IDPR, ID de Transac., CUR, Latitud, Longitud, Nombre de la Unidad, Municipio/Estado, Ubicación, No. de Destino, UI, Centro de Costo, Periodo Ppal, SAI (GPO-GEN, ESP, DIF, VAR), Sistema Institucional (ID de Anclaje, Descripción, Cuenta), Precio Unitario con IVA, No. de bienes, Importe Total con IVA.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

OLI No.: BMI25/356/ 2917

Clave CCG	Clave CCG	Clave CCG	IDPR	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	Presupuesto del Destino del Bien			SAI			Sistema Institucional			Monto autorizados				
										Municipio / Estado	Ubicación	No. de Destino	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	Cuenta	No. de bienes
5310101	31	P11385804P	21264676		331	20.976982	-89.60265195	HGR.NT. HOSP ESP UMAE ESC ENF	3310001	331901	200200	2025M10	531-341	0770	00	02	8022195	UNIDAD PARA TOMOGRAFIA AXIAL C	12431001	1	0.00	0.00	
5310101	30	P113361004P	21264668		331	18.365457	-95.783248	H. Gral Zona MF 35	32390001	32	200200	2025M10	531-341	0770	00	02	8022195	UNIDAD PARA TOMOGRAFIA AXIAL C	12431001	1	0.00	0.00	
5310101	27	P11331512AP	21264640		331	18.0136015473	-92.9155991066	H. Gral Zona 46	28010027	28	200200	2025M10	531-341	0770	00	02	8022195	UNIDAD PARA TOMOGRAFIA AXIAL C	12431001	1	0.00	0.00	
5310101	26	P11330973AP	21264652		331	20.922453	-118.214033	H. Gral Zona 2	27010001	27	200200	2025M10	531-341	0770	00	02	8022195	UNIDAD PARA TOMOGRAFIA AXIAL C	12431001	1	0.00	0.00	
5310101	23	P11327308AP	21264674		331	20.66914	-87.06149	H.G.Z. N°18	24020015	24	200200	2025M10	531-341	0770	00	02	8022195	UNIDAD PARA TOMOGRAFIA AXIAL C	12431001	1	0.00	0.00	
5310101	19	P11299632AP	21264641		331	25.728700	-100.370600	M.H. ESP. CARDIO U.M.A.E. 34	20420001	201902	200200	2025M10	531-341	0770	00	02	8022195	UNIDAD PARA TOMOGRAFIA AXIAL C	12431001	1	0.00	0.00	
5310101	19	P11331658AP	21264644		331	25.7012	-100.337	H. Gral Zona 17 Monterrey NL	20010004	20	200200	2025M10	531-341	0770	00	02	8022195	UNIDAD PARA TOMOGRAFIA AXIAL C	12431001	1	0.00	0.00	
5310101	19	P11304187AP	21264667		331	25.671906	-100.319672	H.Traumatología-Ortopedia2 U.M.A.E.	20010001	201401	200200	2025M10	531-341	0770	00	02	8022195	UNIDAD PARA TOMOGRAFIA AXIAL C	12431001	1	0.00	0.00	
5310101	19	P11300169AP	21264675		331	25.673359	-100.261427	H. Gral Zona 4 Guadalupe NL	20110003	20	200200	2025M10	531-341	0770	00	02	8022195	UNIDAD PARA TOMOGRAFIA AXIAL C	12431001	1	0.00	0.00	
5310101	14	P11308924AP	21264656		331	28.687140	-103.327420	M.H. ESPECIALIDADES OBLATOS.	14460003	141901	200200	2025M10	531-341	0770	00	02	8022195	UNIDAD PARA TOMOGRAFIA AXIAL C	12431001	1	0.00	0.00	
5310101	14	P11308847AP	21264670		331	20.687140	-103.327420	M.H. ESPECIALIDADES OBLATOS.	14460003	141901	200200	2025M10	531-341	0770	00	02	8022195	UNIDAD PARA TOMOGRAFIA AXIAL C	12431001	1	0.00	0.00	
5310101	12	P11304666AP	21264662		331	16.872915	-99.890378	H. Gral Regional 1 OBLATOS.	12020005	12	200200	2025M10	531-341	0770	00	02	8022195	UNIDAD PARA TOMOGRAFIA AXIAL C	12431001	1	0.00	0.00	
5310101	05	P11221118AP	21264647		331	25.453696	-100.986642	CONJUNTO SALTILLO HIGZ 2	05030008	05	050201	200200	2025M10	531-341	0770	00	02	8022195	UNIDAD PARA TOMOGRAFIA AXIAL C	12431001	1	0.00	0.00
5310101	28	P11326456AP	21264650		331	26.955205	-98.839582	H. Gral Zona 13	29190001	29	290103	200200	2025M10	531-341	0770	00	02	8022195	UNIDAD PARA TOMOGRAFIA AXIAL C	12431001	1	0.00	0.00
5310101	28	P11336034AP	21264677		331	26.08205	-98.30345	H. Gral Zona 15	29010001	29	290101	200200	2025M10	531-341	0770	00	02	8022195	UNIDAD PARA TOMOGRAFIA AXIAL C	12431001	1	0.00	0.00
5310101	24	P11217985AP	21264678		331	22.1545	-100.9943	H. Gral Zona MF 1	25010010	25	250202	200200	2025M10	531-341	0770	00	02	8022195	UNIDAD PARA TOMOGRAFIA AXIAL C	12431001	1	0.00	0.00
TOTAL																			42	0.00	0.00		

[Handwritten signature]